

	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 1

Circasia, Q., Octubre 06 de 2022

Doctor  
**JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ**  
 Director General  
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío  
 E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **LUZ ADRIANA VELEZ GIRALDO** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del Contrato Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que se describe a continuación:

**NOMBRE DEL PROPONENTE: LUZ ADRIANA VELEZ GIRALDO**

**OBJETO:** Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como ordenador de tránsito y educador vial en el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ.

**VALOR OFERTADO:** CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.675.000).

<b>CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN</b>	<b>CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE SI/NO</b>
Título en Técnico Laboral por Competencias en Control y Seguridad Vial o Técnico Laboral en Agente de Tránsito y Transporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de grado como Bachiller Académico de la Institución Educativa Colegio Suroccidente.</li> <li>- Certificación como Técnico Laboral por competencias en Control y Seguridad Vial del Instituto para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASODICS S.A.S.</li> </ul>	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

**JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ**  
 Asesor Jurídico  
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.